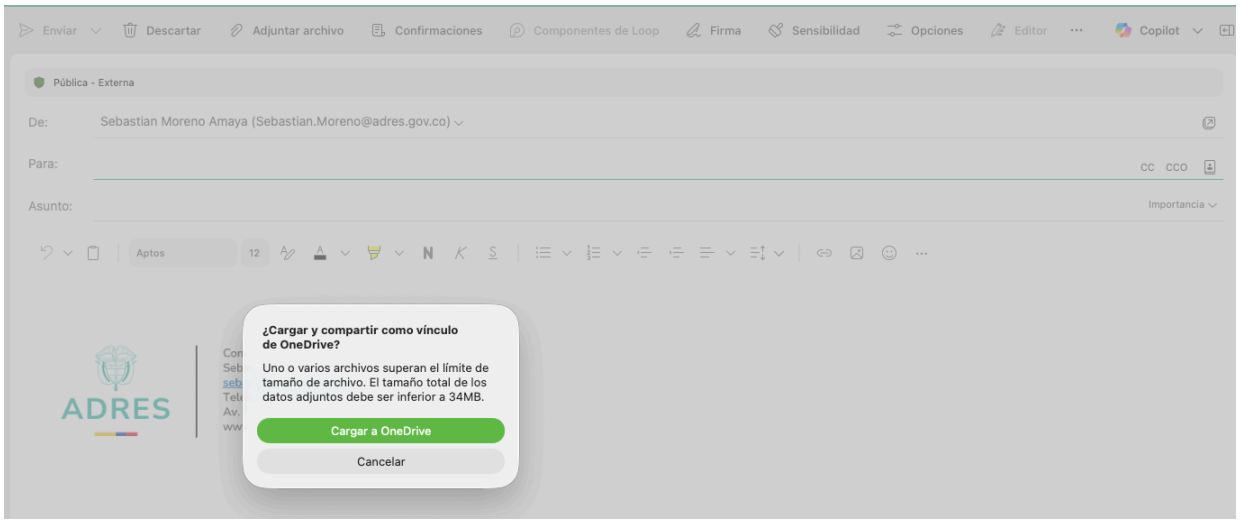
Bogotá D.C., mayo de 2026

Honorable
HUGO ARMANDO GAMBOA DELGADO
Juez
Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
E. S. D.

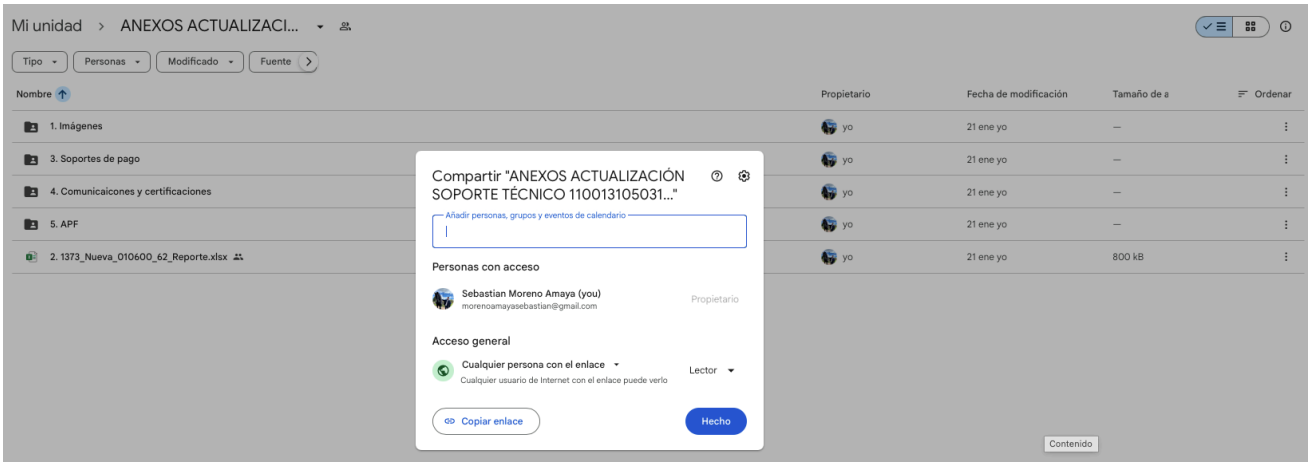
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	NUEVA EPS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)
RADICADO:	11001310503120180010600
ASUNTO:	Cumplimiento Auto del 27 de abril de 2026.

SEBASTIÁN MORENO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.020.799.686 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio con tarjeta profesional N.º 307.842 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado especial de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, de manera atenta me permito dar cumplimiento al requerimiento ordenado mediante Auto de 27 de abril de 2026, en los siguientes términos:

El tamaño de los archivos supera el límite de 34 Megabits establecido por la plataforma de correo electrónico Outlook.



En atención a lo anterior, los documentos se encuentran cargados en el siguiente enlace con los permisos de lectura y acceso para cualquier persona: https://drive.google.com/drive/folders/1uyQ97LxK-GNB_cC2Q9P4OVWph1_m4Ict?usp=sharing



Agradezco la atención prestada.

Sinceramente,

SEBASTIÁN MORENO AMAYA
C.C. 1.020.799.686 de Bogotá D.C.
T.P. 307.842 del C.S., de la J.